

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA FIPROTUY-L7-SERVICIOS PROFESIONALES E INTEGRALES -2023	OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES E INTEGRALES PARA LA SUBSECRETARÍA DE INTELIGENCIA DE MERCADOS DE LA SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO.
--	---

En la Ciudad de Mérida Yucatán, siendo las 12:00 horas, del día 18 de septiembre de 2023, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Fomento Turístico ubicada en la Calle 5-B No. 293 por 60 Planta Alta, Revolución, 97204 Mérida, Yucatán, se reúnen los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final del acta de mérito, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a las Bases de la Licitación indicada al rubro, de acuerdo con lo previsto en los artículos 18, 19 y 20 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán, así como del apartado IV numeral 4 de las bases de la referida Licitación.

Este acto lo preside el C.P. Víctor Alejandro Cabrera Nahuat, Jefe de Tesorería y Finanzas en representación del L.A. Hernán Castillo Rivas, Director General de Administración y Finanzas, de la Secretaría de Fomento Turístico del Gobierno del Estado de Yucatán, servidor público designado por la convocante, por el área usuaria; la C. Ofelia Isabel Solís Mier y Tirán Jefa de Proyectos Especiales en representación del Lic. Miguel Andrés Hernández Arteaga, Subsecretario de Inteligencia de Mercados, el Lic. Eric de la Rosa Lavias, Jefe de Publicidad y Mercadeo en representación del Mtro. Carlos Enrique Monroy Abunader, Director de Mercadotecnia, Lic. Marystella Muñoz Passos, Directora de Promoción y Ferias Especializadas, todos de la Secretaría de Fomento Turístico; y por parte de la proveeduría se hace constar la asistencia de:

NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE
Comunicación Resonante S.C.P.	RÚBRICA

Seguidamente, en virtud de no haber recibido preguntas por parte de EL POSTOR, ni observaciones por parte de la Secretaría de Contraloría General del Estado de Yucatán y de la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado de Yucatán, de conformidad con los artículos 18, 19 y 20 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán, se informa a los participantes que esta acta forma parte integrante de la Convocatoria y la proveeduría participante deberá tenerlas en cuenta al elaborar su propuesta Técnica y Económica.

Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición del postor que así lo considere, copia de esta acta en la Secretaría de Fomento Turístico ubicada en la Calle 5-B, No. 293 por 60 Planta Alta, Revolución, 97204, Mérida, Yucatán, por un término no menor de tres días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad del postor, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica de la Secretaría.

Así mismo, con fundamento en el artículo 19 del Acuerdo 11/2019 que establece que: *“Los servidores públicos de las dependencias y entidades evitarán fotocopiar documentos, en los casos en los que se pueda optar por la consulta a través de medios electrónicos. Asimismo, deberán reducir las impresiones a color a las mínimas indispensables, privilegiando el uso de medios electrónicos o, en su caso, las impresiones en blanco y negro o en modo borrador”*; se informa que la presente acta se enviará a los correos electrónicos proporcionados en las Listas de Asistencia.

Se recuerda al postor que el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas de la presente licitación se llevará a cabo el día 21 de septiembre de 2023 a las 11:00 horas, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Fomento Turístico ubicada en la Calle 5-B No. 293 por 60 Planta Alta, Revolución, 97204, Mérida, Yucatán, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún postor.

No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada este Acto de Junta de Aclaraciones a las bases de licitación pública **FIPROTUY-L7-SERVICIOS PROFESIONALES E INTEGRALES-2023**, siendo las 11:30 horas del día 18 de septiembre de 2023.

La presente Acta consta de 3 fojas útiles, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR LOS POSTORES

NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE	FIRMA
Comunicación Resonante S.C.P.	C. Agueda Xiu Amaya	RÚBRICA

POR LA SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
C.P. Víctor Alejandro Cabrera Nahuat en representación del L.A. Hernán Castillo Rivas	Jefe de Tesorería y Finanzas	RÚBRICA
C. Ofelia Isabel Solís Mier y Tirán en representación del Lic. Miguel Andrés Hernández Arteaga	Jefa de Proyectos Especiales	RÚBRICA
Lic. Eric de la Rosa Lavias en representación del Mtro. Carlos Enrique Monroy Abunader	Jefe de Publicidad y Mercadeo	RÚBRICA
Lic. Marystella Muñoz Passos	Directora de Promoción y Ferias Especializadas	RÚBRICA

EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 15, FRACCIÓN XXVII, DEL REGLAMENTO DEL CÓDIGO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, EL CUAL ESTABLECE QUE AL TITULAR DEL ÁREA JURÍDICA LE CORRESPONDE "AUXILIAR A LOS DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVOS DE SU DEPENDENCIA EN LOS PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS"

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Mtra. Miriam Leonor Loza Monroy	Titular de la Dirección Jurídica de la Secretaría de Fomento Turístico	RÚBRICA
M.J.O Carlos Daniel Hau Che	Jefe de Licitaciones y Procedimientos Administrativos de la Dirección Jurídica	RÚBRICA

INVITADOS

NOMBRE	PUESTO	FIRMA
C.P. Guadalupe Díaz Ley	Contralora Interna de la Secretaría de Fomento Turístico	RÚBRICA

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA **FIPROTUY-L7-SERVICIOS PROFESIONALES E INTEGRALES-2023**, QUE EFECTÚA EL FIDEICOMISO PARA LA PROMOCIÓN Y FOMENTO AL DESARROLLO TURÍSTICO Y ECONÓMICO DEL ESTADO DE YUCATÁN A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

----- **FIN DEL ACTA** -----